

CONTROL DE FLUIDOS, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, entresuelo, el próximo día 27 de junio del corriente año 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Reelección de Consejeros y distribución de cargos.

Tercero.—Prorrogar el contrato de Auditoría o nombrar, en su caso, para dicho cargo a los señores don Xavier Martínez Ribas y don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de gestión y el de Auditoría de cuentas.

Terrassa, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.626.

COPÉRNICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Copérnico, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en las oficinas de la sociedad, calle Copérnico, número 68, de Barcelona, el próximo día 11 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acordar, si procede, la remuneración y, en su caso, cuantía de la misma, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acordar, si procede, la contratación de una póliza de seguros que cubra las posibles responsabilidades de los Administradores de la sociedad.

Quinto.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de algunos cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Información relativa a la aprobación de la construcción de un aparcamiento en la finca propiedad de la sociedad y acuerdos a tomar.

Séptimo.—Redenominación del capital social en euros.

Octavo.—Nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales de la entidad para recoger la redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para llevarla a cabo.

Asimismo, notificamos a los accionistas que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento, que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la presente Junta general.

Barcelona, 27 de abril de 2001.—Joaquim Camps Cardona, Presidente del Consejo de Administración.—21.021.

CRISTALERÍA FEMENIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

A los efectos de lo prevenido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 31 de diciembre de 2000, aprobó, tras el nombramiento de un Liquidador, el Balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Ctas. Ctes. con socios y Admini.	4.109.326
Accs. por desembolso. No exigidos .	7.500.000
Total Activo	11.609.326
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva legal	597.106
Reserva voluntaria	1.012.220
Total Pasivo	11.609.326

Palma de Mallorca, 9 de enero de 2001.—El Liquidador, Antonio Mateu Brunet.—21.239.

CUATRO SANTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 3 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social a las doce horas treinta minutos del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 23 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.985.

CHARMILLES TECHNOLOGIES, S. A., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MIKRON BARCELONA, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las indicadas compañías, celebradas ambas el 27 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000 y veri-

ficados, en lo menester, por los Auditores de cuentas, la fusión por absorción de «Mikron Barcelona, Sociedad Anónima» por «Charmilles Technologies, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con la consiguiente extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

No se acordó la ampliación de capital de la sociedad absorbente al estar ambas sociedades íntegramente participadas por el mismo y único accionista, la sociedad de nacionalidad suiza, Agie Charmilles Holding, AG.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración en fecha 13 de marzo de 2001 y que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 3 de abril de 2001.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la sociedad absorbente será la del 1 de enero de 2001. No se otorgarán ningún tipo de derechos especiales a los socios ni de ventajas a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat/Gavó, 28 de abril de 2001.—El Consejo de Administración de «Charmilles Technologies, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, don Jean Pierre Wilmes, don Roland Abt Werner y don Jean Martin.—El Consejo de Administración de «Mikron Barcelona, Sociedad Anónima», don Jean Pierre Wilmes, don Roland Abt Werner y don Alois Fischer.—21.274.

1.ª 14-5-2001

CHIESI ESPAÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta de 20 de abril de 2001 el socio único acordó la reducción del capital de la compañía en 150.000.000 de pesetas, mediante la amortización, sin devolución de aportaciones, de la totalidad de las 300 acciones nominativas de 500.000 pesetas, de valor nominal cada una de ellas, que representan la totalidad del capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Simultáneamente el socio único acordó la ampliación de capital por importe de 1.000.000 de euros.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Paolo Chiesi.—22.882.

DASIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y que se celebrará en Granada, hotel «Carmen», calle Acera del Darro, 62, en primera convocatoria, y para el día 7 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio de 2000, así como